

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 17 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0070510

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

HESEN

Denominación del Signo: HESEN

Reivindicación de colores: Azul y blanco

Clases y descripción de productos y/o servicios:

7: Partes de repuesto [dispositivos de mando] para la fabricación de máquinas; partes de repuesto [dispositivos de mando] para máquinas de procesamiento; piezas de repuesto [dispositivos de mando] para la fabricación de máquinas; piezas de repuesto [dispositivos de mando] para máquinas de procesamiento; piezas de repuesto [dispositivos de mando] para máquinas de transporte y manipulación de piedras aglomeradas; piezas de repuesto [dispositivos de mando] para máquinas de transporte y manipulación de piedras artificiales; piezas de repuesto [dispositivos de mando] para máquinas de transporte y manipulación de piedras naturales; maquinaria para la agricultura, movimiento de tierras, construcción, extracción de petróleo y gas y minería; maquinaria para la manipulación de materiales; mecanismos de control para maquinaria; mecanismos de mando para maquinaria.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GLOBALTEM IMPORTACIONES S.A.S
Calle 64 #56 A - 04
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juliana Zuluaga Gonzalez, carrera 28 # 37 b sur 73, MEDELLIN 55420 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.